

Dinámicas coalicionales en sistemas presidenciales de América Latina

Sumario

Introducción, es propio de los sistemas presidenciales coaligarse?, Análisis desde el ámbito institucional, Diseños institucionales que favorecen la formación y consolidación de coaliciones, Obstáculos para la formación de coaliciones, conclusiones.

Resumen

El contexto histórico reciente de América latina, ha mostrado la transformación al interior de los sistemas presidencialistas dada la creciente fragmentación de sus sistemas de partidos a la par con la institucionalización de reglas de juego hacia formas más pluralistas. Esto hizo que la consolidación de presidencialismos multipartidistas fuese ahora la regla y no la excepción, por lo que necesariamente vendría el planteamiento en torno a los efectos de compartir el poder en medio de alianzas y coaliciones.

Este artículo busca mostrar las alianzas electorales y de gobierno que en los últimos años se han dado en Países de la región y la posible incidencia de los diseños institucionales tanto en la conformación y consolidación de alianzas electorales y de gobierno, así como en los obstáculos para la existencia de las mismas al interior de los diferentes sistemas políticos de América Latina.

Palabras clave: coaliciones, gobierno, presidencialismo, gobernabilidad, institucionalismo, partidos políticos, elecciones.

Abstract

The recent historic context of Latin America has displayed transformation in presidentialist systems given the growing fragmentation of its party systems at the same time as the institutionalization of rules of the game pointing toward more pluralist systems. This made the consolidation of multi-party presidentialisms now are rule and not the exception, necessarily leading to a proposal centered on the effects of sharing power in the midst of alliances and coalitions.

The purpose of this article is to show the electoral and government alliances that have taken place over the last few years in different countries of the region, and the possible incidence of institutional designs in the conformation as well as the consolidation of electoral and government coalitions, and in the obstacles for their existence within Latin America's different political systems.

Key words: coalitions, government, presidentialism, governability, institutionalism, political parties, elections.

Artículo: Recibido, Septiembre 22 de 2008, aprobado, Octubre 30 de 2008.

Esther Parra Ramírez: Historiadora, Magister en Estudios Políticos Pontificia Universidad Javeriana. Docente de Carrera Escuela Superior de Administración Pública (Esap).

Correo electrónico: estherparraramirez@gmail.com

Dinámicas coalicionales en sistemas presidenciales de América Latina

Esther Parra Ramírez

Introducción

Si bien se experimenta en América Latina un renovador panorama pluralista, es importante partir del reconocimiento de la calidad de la democracia y de los niveles de gobernabilidad que existen en la región a fin de comprender el verdadero sentido de las alianzas en sistemas presidenciales. Respecto al Índice de desarrollo democrático IDD¹ realizado para el año 2007, la media regional (18 países) es de 5.114 y aunque ha mantenido una tendencia constante desde el año 2003, solo tres países, Chile, Uruguay y Costa Rica mantienen un alto nivel de desarrollo democrático, Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, México y Panamá aparecen con un nivel medio, en tanto que Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, se les clasifica con un bajo nivel en este indicador de desarrollo de la democracia.

A su vez, Latinoamérica es la segunda región del mundo con mayores niveles de desigualdad, con la particularidad que allí se combinan regímenes elegidos democráticamente con un alto nivel de pobreza, el cual en los últimos tres años ha oscilado alrededor del 41%, según cifras del Informe de desarrollo humano 2005 - PNUD, el coeficiente de Gini (índice que mide la desigualdad) de la región alcanza 0.571, mientras que el de los países de la OCDE es de 0.368, lo anterior muestra una heterogeneidad estructural marcada, a su vez, se presentan conflictos de carácter interno aún no resueltos y generados por diferentes causas en Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú, y Venezuela que generan serios problemas para la gobernabilidad democrática. Desde el punto de vista ideológico se pueden evidenciar cuatro ejes de orientación política: E.U.A y sus aliados en la “guerra contra el terrorismo y a favor del libre mercado” (Colombia, México y algunos países centroamericanos), la centro izquierda que actúa con lógicas redistribucionistas (Brasil, Chile, Uruguay y Argentina), el Movimiento Bolivariano liderado por Venezuela, y la corriente indigenista (Ecuador, Bolivia y Guatemala) en enlace con Mercosur y el ALBA (Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América).

Producto de la heterogeneidad de factores como los anteriormente señalados, se encuentran a su vez diferentes tipos de presidencialismos, algunos figuran como democracias plenas (Uruguay, Chile, Costa Rica), gran parte entran en la categoría de democracias imperfectas (Brasil, Panamá, México, Argentina, Colombia, Honduras, El Salvador, Paraguay, República Dominicana, Perú,

1 Índice de Desarrollo Democrático (IDD), elaborado conjuntamente por la Fundación Konrad Adenauer y Polilat, que examina el comportamiento democrático de los 18 países de América Latina. Considerando a los 18 países según su desarrollo democrático, se dividen en países con alto desarrollo (aquellos que logran más de 7.5 puntos), con desarrollo medio (de 4.51 a 7.5) y con bajo desarrollo (de 1.0 a 4.5). <http://www.idd-lat.org/Edicion%202007.htm>

Guatemala y Bolivia) y por último, algunos hacen parte de los llamados regímenes híbridos (Nicaragua, Ecuador, Venezuela y Haití).

En este mismo escenario complejo y a diferencia de lo que sucedía antes de los años noventa, se acrecienta la tendencia hacia sistemas multipartidistas y hacia poderes ejecutivos sin mayoría legislativas, por lo que la lógica tiende hacia suma no cero en medio del ascenso de movimientos de coyuntura y de partidos desafiantes. La siguiente tabla ratifica esta tendencia tomando como base las elecciones realizadas entre el año 2005 y 2006 en América Latina, de los 11 presidentes electos, sólo cuatro cuentan con mayoría legislativa propia: Morales en Bolivia, Bachelet en Chile, Uribe en Colombia y Chávez en Venezuela, en los siete países restantes (Brasil, Ecuador, Costa Rica, Honduras, México, Nicaragua y Perú) el Ejecutivo debe procurar acuerdos si pretende evitar el bloqueo institucional.

Si aplicásemos la hipótesis de Scott Mainwaring (1993) a esta nueva realidad política latinoamericana diríamos que estos presidencialismos con altos niveles de fragmentación, serían más proclives a la inestabilidad política con relación a aquellos pocos que aún conservan modelos bipartidistas, no obstante, los análisis que pueden extraerse a partir del contexto histórico reciente en torno a dinámicas coalicionales dejan ver que los presidencialismos multipartidistas gobernados por coaliciones mayoritarias han resultado ser experiencias político – institucionales posibles para el mantenimiento de la estabilidad democrática.

Con el fin de dar explicación a este dilema propio del nuevo contexto político de América Latina, este artículo pretende mostrar – a manera de estudio preliminar - el armazón institucional y las pautas de pluralidad que marcan los procesos de elección y que obligan a los gobiernos de América Latina a negociar apoyos, así como los factores condicionantes que posibilitan que estas reglas de juego fortalezcan la estabilidad democrática, es decir, se pretende dar cuenta de la incidencia de las reglas de juego formales e informales en la formación o no de gobiernos de coalición en las democracias latinoamericanas, bajo el supuesto que para el caso presidencial, no se puede hablar de un tipo

de democracia homogénea como se ha señalado anteriormente, dado que existen diferencias significativas dentro del conjunto de países que han optado por esta forma de gobierno.

Se trata de revisar para el caso latinoamericano específicamente para sistemas presidencialistas de gobierno dividido², lo que Lijphart intentó explicar para el caso de algunos países europeos -casos de parlamentarismo multipartidista- que a pesar de las profundas fragmentaciones políticas y sociales es posible construir la democracia bajo las condiciones de cooperación entre las élites políticas y el diseño de herramientas institucionales que den cuenta de la pluralidad de intereses de los diversos grupos sociales.

1. Es propio de los sistemas presidenciales, coaligarse?

Para el caso típico de modelo presidencial, los Estados Unidos, Aaron Wildavsky encontraba en la práctica, que el funcionamiento de la política nacional en este país, dependía de la formación y mantenimiento de coaliciones (aclarando su carácter temporal), dichas coaliciones han estado por encima de la separación de poderes, de la fragmentación del poder de las ramas legislativa y ejecutiva, así como a su débil cohesión, por tanto, la agenda pública se aprueba o se rechaza mediante la construcción de una coalición mayoritaria que se arma a través de negociaciones y con objetivos que resulten atractivos a los múltiples intereses.³ A este respecto, Jorge Lanzaro (2001: 21) refiere que la política de compromisos, la cooperación entre partidos y fracciones de partido, los actos de coordinación política e interinstitucional, *“han sido y son prácticas inherentes al metabolismo de los sistemas presidenciales en Estados Unidos y en países de América Latina que de ninguna manera pueden ser catalogadas como una excepción o como simples desviaciones de un modelo”*, de ahí que se hable de la tradición coalicional de países como Uruguay o Chile, o de la extensión de presidencialismo de compromiso y de presidencialismo de coalición luego de las transiciones democráticas en Latinoamérica.

2 Se considera gobierno dividido cuando el partido político que controla el Poder Ejecutivo no cuenta con una fracción parlamentaria capaz de articular una mayoría absoluta y por lo tanto requiere recurrir de manera frecuente a la negociación de coaliciones para asegurar la viabilidad de la agenda política. (Gallo y Vargas, 2007: 22).

3 Citado por Luis Fernando Aguilar en “La Hechura de las Políticas” (1992). México: Miguel Ángel Porrúa, 97-98pp.



Desde los años ochenta se planteó el problema con relación a la posibilidad de coaligarse en el sistema presidencial, surgió entonces la discusión en torno a la posibilidad y conveniencia de las coaliciones⁴ en sistemas políticos presidencialistas luego del debate dado con relación a la defensa del presidencialismo frente al parlamentarismo planteada por estudiosos norteamericanos en respuesta a los postulados de John Linz.

Desde finales de los años noventa hasta hoy la discusión no ha girado en torno a la supremacía de uno u otro sistema político y su conveniencia para la democracia, el debate se ha centrado en los aspectos institucionales (formales e informales) que posibilitan la gobernabilidad en cada país. Desde las perspectivas menos optimistas, se ha pretendido demostrar la inconveniencia de sistemas multipartidistas al interior del presidencialismo y de paso la imposibilidad de armar coaliciones.

A primera vista y desde su propia naturaleza se afirma, existen cuatro razones que hacen frágiles las coaliciones presidenciales: primera, tanto el presidente como los legisladores son electos en forma independiente, lo cual determina un modo de relación institucional con escasos incentivos para que los legisladores individuales apoyen al gobierno, segunda, la escasa disciplina que muestran los legisladores individuales de los partidos cuyos líderes negocian el apoyo al gobierno, la tercera razón hace referencia a los incentivos que muestra el presidencialismo para romper coaliciones, ya que la salida de los partidos de un gobierno presidencial no genera efectos inmediatos como sucede en el parlamentarismo, donde efectivamente el gobierno cae, y por último, se presenta la situación en donde, mientras las coaliciones de los sistemas parlamentarios se negocian y construyen luego de la elección, las de los sistemas presidenciales se caracterizan por

conformarse durante el proceso electoral, este fenómeno genera complicaciones, porque no siempre los partidos que estuvieron aliados al presidente durante el proceso electoral reafirman su apoyo al momento de gobernar.

Uno de los argumentos más fuertes para desvirtuar la posibilidad de las coaliciones en los presidencialismos se ha centrado en la doble legitimidad propia de este sistema que vendría a afectar el funcionamiento de la democracia, pues con frecuencia los presidentes electos bajo estos formatos partidarios carecen de mayorías legislativas, lo que podría estimular comportamientos en donde el presidente personaliza el poder evitando de paso al congreso durante la toma de decisiones, gobierna mediante decreto, y constituiría el escenario propicio para la presencia de los “advenedizos” en política como ocurrió con Alberto Fujimori en Perú durante los años noventa. No obstante, Manuel Alcántara encuentra que esta tendencia se ha desvirtuado en la región si se analizan los resultados electorales entre el año 2005 y el 2007, por lo que *“se constata que todos los presidentes electos forman parte de la clase política con sólidos anclajes en el mundo de los partidos políticos y con experiencia previa en otros cargos de representación popular (ex presidentes y diputados) o de alta gestión pública (ministros). Lo cual supone el alejamiento de la tentación de la antipolítica”*⁵.

También a la par con los argumentos en contra de la posibilidad de coaliciones dada la naturaleza del presidencialismo, existen otras posiciones que ven como fortaleza precisamente su diseño de separación de poderes, de controles mutuos, que generaría condiciones de balance favorables en la medida en que exista ajuste a las reglas del equilibrio y a la pluralidad de poderes en medio de la tensión entre el ejercicio y la limitación del poder público.

4 Según Kaare Strom (1990) una coalición implica “i)un conjunto de partidos políticos que, ii)acuerdan perseguir metas comunes, iii)reúnen recursos para concertarlas, y iv)distribuyen los beneficios del cumplimiento de las metas”. Cuando se habla de gobiernos de coalición se hace referencia a aquel en donde participan diferentes formaciones políticas. Según Josep Ma. Reniu, es importante tener en cuenta el establecimiento de ciertos “requisitos adicionales tales como la necesidad de contar con un determinado apoyo del parlamento, que los partidos hayan tenido que enfrentarse electoralmente, o la presencia de una determinada motivación coalicional. Ello significa optar por una definición que simplemente permita incluir todos aquellos gobiernos en los cuales hay una dinámica inherente al comportamiento coalicional (distribución de las parcelas de poder, negociación cotidiana de la acción gubernamental, garantía de un determinado apoyo parlamentario, etc., entre distintos partidos políticos) y excluir aquellos gobiernos que no posean esta dinámica”_www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/coaliciones_gubernamentales.htm

5 Alcántara, Manuel. “El Carrusel electoral latinoamericano”.

http://www.elpais.com/articulo/opinion/carrusel/electoral/latinoamericano/elpepiopi/20060814elpepiopi_4/Tes/



Ilustración . Coaliciones en América Latina 1998 - 2007

En la práctica encontramos en América Latina, formas consociacionales de tres tipos, en términos de Tokatlian (1999), electorales, gubernamentales y estratégicas. Las alianzas electorales son aquellas que “aspiran a ganar las elecciones y surgen como expresión de una oposición que pretende doblegar a un partido (o a un régimen) que ha estado en el gobierno por un período relativamente prolongado (...) no importando tanto el cariz ideológico que tenga”. Las alianzas gubernamentales, por su lado, “implican una coalición que no sólo pretende una victoria electoral, sino también asumir los compromisos, las responsabilidades y los desafíos de la gestión administrativa”⁶. Las alianzas estratégicas son más recurrentes y permean los sistemas presidenciales en la medida en que diversos temas y coyunturas obligan a buscar apoyos en lo que algunos denominan “pases de compromiso” o simplemente acuerdos legislativos.

Tabla 1.
Gobernabilidad del partido ganador
elecciones 2006 – 2007

PAIS	CAMARA BAJA	CAMARA ALTA
Bolivia	Mayoría propia	Sin mayoría
Brasil	Sin mayoría	Sin mayoría
Chile	Mayoría propia	Mayoría propia
Colombia	Mayoría propia	Mayoría propia
Costa Rica	Sin mayoría	n/a
Ecuador	Sin mayoría*	n/a
El Salvador	Sin mayoría	n/a
Honduras	Sin mayoría	n/a
México	Sin mayoría	Sin mayoría
Nicaragua	Sin mayoría	n/a
Perú	Sin mayoría	n/a
República Dominicana	Mayoría propia	Mayoría propia
Venezuela	Mayoría propia	n/a

2. Análisis desde al ámbito institucional

Desde la mirada institucionalista se trata de analizar hasta qué punto los actores toman decisiones en respuesta a incentivos institucionales; las instituciones proveen información, oportunidades, incentivos y restricciones tanto a los ciudadanos como a los líderes para la elección de determinadas estrategias y solo cabe explicar los resultados colectivos a través de las decisiones estratégicas de los actores, influenciadas por un marco histórico – cultural (Colomer, 2001), no obstante es muy importante tener en cuenta el grado de “elasticidad” de las instituciones de forma tal que pueden operar de diferente manera en circunstancias diversas (Lanzaro, 2001:18), a su vez, reconociendo los límites de los marcos estructurales que podrían incidir en la formación de coaliciones, pues la actual realidad política de América Latina está definida por un entramado institucional en el que, si bien predomina la forma de gobierno presidencialista, las reglas electorales, tanto para los comicios presidenciales como para los parlamentarios, son muy variadas.

Se considera que hoy los presidencialismos operan como esquemas complejos debidos en gran parte a los diversos intereses en la configuración de la agenda, los patrones de alianza, y los ciclos de polarización que se dan en lógicas diferentes a lo largo de América Latina. Esto ha llevado a que se hable de “presidencialismo de coalición”, para hacer referencia a coaliciones electorales y de gobierno, coaliciones de reforma o legislativas, que se mueven bajo parámetros de cooperación interpartidaria en países como México, Panamá, Chile, Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

2.1 Diseños Institucionales que pueden favorecer la formación y consolidación de coaliciones

En las últimas décadas producto de reformas constitucionales y de nuevas prácticas políticas en algunos países de América Latina, se han sucedido algunas transformaciones auspiciadas en parte por las reglas de juego que pueden ser electorales, al interior del sistema de partidos, o en la relación ejecutivo – legislativo, que han

⁶ Ver, Gallo, Adriana. “Modelos de gobiernos de Coalición en Sudamérica”. Revista Austral de Ciencias Sociales, No. 11. 2006, 43p.



posibilitado el establecimiento de coaliciones, tales incentivos serán analizados a continuación referenciándose aquellos diseños institucionales que de forma amplia o limitada han propiciado dinámicas hacia una mayor concertación y mayor gobernabilidad.

2.1.1 Balotaje - Segunda Vuelta Elección Presidencial

Se constituye en uno de los mecanismos introducidos en las últimas décadas en casi todos los países de Latinoamérica, la regla de segunda vuelta para la elección presidencial conocida como balotaje, fortalece la legitimidad electoral del presidente (Pérez, 2006), no sólo porque garantiza la superación de un umbral electoral mínimo, sino también porque permite que sea el electorado el que dirima la contienda en caso de que ningún candidato supere ese umbral en la primera vuelta, y como consecuencia de lo anterior, el sistema de balotaje tendería a fortalecer la gobernabilidad democrática, al garantizar un presidente con amplio respaldo popular y promover la formación de coaliciones electorales entre la primera y la segunda vuelta que fácilmente podrían luego transformarse en coaliciones de gobierno.

Cuando se trata de la regla de la mayoría absoluta con segunda vuelta (en la actualidad 14 países adoptaron esta modalidad de elección presidencial), se encuentra que si bien puede promover un excesivo número de candidatos en la primera vuelta (Mainwaring y Shugart, 1997), se le considera como la fórmula que impulsa la conformación de coaliciones en la segunda vuelta, produciendo mejores resulta-

dos que la regla de mayoría relativa y aunque esta última ha sido promovida para favorecer la conformación de un gobierno estable, es la que más induce el voto insincero a favor de la candidatura menos rechazada, además, la denominación de este sistema como “mayoritaria” puede crear confusión, ya que de hecho la regla de la mayoría relativa tiende a crear ganadores minoritarios” (Colomer, Negretto, 2003: 19)

Daniel Chasqueti (1999: 1-40) ha encontrado varios aspectos a considerar al respecto: 1. Si bien esta regla propicia alianzas electorales, en muy pocos casos los acuerdos devienen en coaliciones de gobierno, 2. Aquellos presidentes electos por balotaje y que no forman coaliciones tienden a desarrollar gobiernos más inestables, 3. En una elección por mayorías y a dos vueltas, los partidos políticos pequeños encuentran importantes estímulos para participar en la primera ronda donde no se decide la elección presidencial (siempre y cuando exista la certeza de que ningún candidato accederá a la mayoría absoluta y que la elección para presidente y para congreso sean concurrentes, 4. El balotaje no polariza la competencia sino que los candidatos compiten hacia el centro para maximizar sus ganancias electorales, 5. Mientras que las alianzas de primera ronda suelen estar apoyadas en un acuerdo siendo más sólidas, las de segunda ronda tienden a ser coyunturales, 6. De los presidentes electos por balotaje, solo un reducido número no ha tenido la necesidad de conformar coaliciones, 7. El balotaje en un sistema de partidos institucionalizado puede generar efectos menos perjudiciales para la gobernabilidad.

Tabla 2. América Latina: Balotaje en elecciones 2005-2006

País	Regla electoral	Resultado elecciones 2005-2006	
		Primera vuelta	Segunda vuelta
Bolivia	Balotaje con mayoría	Evo Morales	
Brasil	Balotaje con mayoría	1. Luiz Inácio da Silva 2. Geraldo Alckmin	Luiz Inácio da Silva
Chile	Balotaje con mayoría	1. Michelle Bachelet 2. Sebastián Piñera	Michelle Bachelet
Colombia	Balotaje con mayoría	Álvaro Uribe	—
Perú	Balotaje con mayoría	1. Ollanta Humala 2. Alan García	Alan García
Costa Rica	Balotaje con umbral reducido	Oscar Arias	—
Ecuador	Balotaje con umbral reducido	1. Álvaro Noboa 2. Rafael Correa	Rafael Correa
Nicaragua	Balotaje con umbral reducido	Daniel Ortega	—
Honduras	Mayoría simple	Manuel Zelaya	n/a
México	Mayoría simple	Felipe Calderón	n/a
Venezuela	Mayoría simple	Hugo Chávez	n/

Fuente: Zovatto, Daniel (2007:19)

Cuando la segunda vuelta debe darse en el legislativo como en el caso de Bolivia, esto obliga la formación en el congreso de una coalición mayoritaria multipartidista (Gamarra, 1997), que podría facilitar las posteriores decisiones legislativas y la cooperación entre el ejecutivo y el congreso.

2.1.2 Elecciones concurrentes Ejecutivo – Legislativo

Respecto a si las elecciones para cargos separados son concurrentes o no, se encuentra que si las elecciones para las dos cámaras y para presidente no se celebran el mismo día, se crean mayores oportunidades de que los votantes escojan diferentes partidos contribuyendo a crear un gobierno dividido eficaz para constituir frenos y contrapesos (Colomer, Negretto, 2003: 25) no obstante podría inducir un voto insincero o estratégico, por ello se habla de la conveniencia de elecciones concurrentes con términos cortos. Las elecciones simultáneas tienden a estar asociadas con gobiernos de mayoría parlamentaria estable; Matthew Shugart (1995) al respecto considera que las elecciones no concurrentes aumentan la probabilidad de gobiernos divididos.

Tabla 3.
América Latina:
Concurrencia de las elecciones presidenciales y legislativas

País	Elección presidencial y legislativa	Resultado en relación con la mayoría absoluta en el Congreso
Bolivia	Concurrentes	Ganó el partido del presidente electo, con mayoría en la Cámara de Diputados, sin mayoría en la Cámara de Senadores
Brasil	Concurrentes	Ganó el partido del presidente electo, sin mayoría en ambas cámaras
Chile	Concurrentes	Ganó el partido de la presidenta electa, con mayoría en ambas cámaras
Costa Rica	Concurrentes	Ganó el partido del presidente electo, sin mayoría legislativa
Ecuador	Concurrentes	Perdió el partido del presidente electo, sin mayoría legislativa
Honduras	Concurrentes	Ganó el partido del presidente electo, sin mayoría legislativa
México	Concurrentes	Ganó el partido del presidente electo, sin mayoría legislativa
Nicaragua	Concurrentes	Ganó el partido del presidente electo, sin mayoría legislativa
Perú	Concurrentes	Perdió el partido del presidente, sin mayoría

Fuente: Zovatto Daniel (2007: 20)

Como se puede observar en la tabla anterior, en las elecciones presidenciales celebradas entre el 2005 y el 2006, hubo concurrencia o simultaneidad con las legislativas - en nueve de los 11 procesos electorales las elecciones legislativas y presidenciales se celebraron simultáneamente -. Los únicos dos países que no tuvieron elecciones concurrentes fueron: Colombia que celebró las legislativas dos meses antes de la presidencial siendo un típico caso de elecciones semiconcurrentes y Venezuela que celebró elecciones parlamentarias en diciembre de 2005. En siete de las nueve elecciones concurrentes tuvo lugar el efecto arrastre de la elección presidencial respecto de la legislativa, si bien de manera limitada, en cinco de estos siete casos (Brasil, Costa Rica, Honduras, México y Nicaragua), el partido político del presidente electo no alcanzó mayoría absoluta en el Congreso. En dos casos (Bolivia y Chile) el efecto arrastre fue mayor, ya que en Chile la Concertación de Partidos de la presidenta Bachelet logró mayoría absoluta en ambas cámaras; mientras que en Bolivia el partido del presidente Morales ganó mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y no en el Senado.

2.1.3 Reelección legislativa inmediata

Colomer y Negretto (2003) consideran que en un sistema de separación de poderes, las condiciones que hacen posible una buena gobernanza no radican tanto en la neutralización mutua de las instituciones, ni tan poco en el dominio de la presidencia, sino “dando un papel prioritario al Congreso”. Desde el legislativo, la independencia legislativa podría aumentar la construcción de coaliciones ya que ni aún un presidente mayoritario tiene la garantía de recibir un apoyo sin reservas en el Congreso.

A su vez, se afirma, que un factor que puede motivar las alianzas ejecutivo – legislativo, se relaciona con la posibilidad de la reelección legislativa inmediata, Archer y Shugart (2002: 151) en su estudio sobre el presidencialismo en Colombia analizan que uno de los problemas para la construcción de coaliciones legislativas en este país se relaciona con la escasa continuidad de los integrantes del Congreso, tendencia similar encontraron Margarita Corral y Jean Paul Vargas (2007: 26) en su estudio sobre comportamientos coalicionales en los países centroamericanos en donde no hay una fuerte vocación hacia la carrera parlamentaria.



2.1.4 La censura vinculante

Se afirma que, por sí misma, la moción de censura a los miembros del gabinete que el congreso presenta, no es suficiente para garantizar una estrecha cooperación entre el ejecutivo y el legislativo, y “de hecho pueden producir una responsabilidad dual de los miembros del gabinete que induzca conflictos interinstitucionales (Shugart y Carey, 1992). En América Latina los países que la aplican dan dicha facultad a las dos cámaras, para hacer efectivo dicho mecanismo se considera que debería corresponder solamente a la cámara baja para dar mayor viabilidad en la práctica a este mecanismo.

Según Colomer y Negretto (2003:49) las fórmulas más capaces de favorecer relaciones consensuales y cooperativas entre el presidente y el congreso, son “la ratificación congresual de los nombramientos ejecutivos o la ratificación y la censura vinculante, pero no la censura simplemente”. La censura vinculante implica la destitución del funcionario correspondiente, las no vinculantes se dirigen más a la opinión pública sin consecuencias en la responsabilidad de las instituciones, en la actualidad la censura comporta la destitución del funcionario correspondiente en Perú, Uruguay, Colombia, Argentina, Guatemala y Venezuela.

2.1.5 Sistema electoral con representación binominal – Chile

El sistema electoral basado en la fórmula de representación con listas de partido parecería ser el diseño institucional más adecuado para la creación de mayorías legislativas. Tal vez uno de los casos más exitosos en este sentido es Chile, donde ha sido posible la construcción de gobiernos de coalición, en virtud de la transición consensuada y de la disposición de los partidos a cooperar entre sí, pero principalmente por el sistema electoral binominal.

Este último es utilizado en el país austral para las elecciones de diputados y senadores, y consiste en la elección de dos representantes por cada distrito; su principal característica es dar representación parlamentaria a las dos primeras mayorías por igual, si es que la lista más votada no dobla el porcentaje de votos alcanzado por la segunda de mayor votación. En la práctica, una lista que obtiene el 34% de los votos obtiene la

misma representación parlamentaria de una que alcanza el 66% de votación, por lo tanto, ambas obtienen el 50% de los escaños.

Este sistema ha motivado las coaliciones y los pactos, dada la consolidación de un doble sistema partidario “Desde el plebiscito de 1988 y la primera elección en diciembre de 1989 cristaliza un bipartidismo que se expresa en términos de gobierno - oposición parlamentaria, alineando en el Congreso a la derecha opositora y a la Concertación o coalición gubernamental. Ello junto con un sistema multipartidario tripolar en el que hay dos grandes partidos de derecha y uno menor, tres partidos mayores de la Concertación y uno de menor importancia cuantitativa, todos los cuales tienen representación parlamentaria, y algunos partidos de izquierda sin representación parlamentaria entre los que sobresale el clásico Partido Comunista”⁷. Este diseño institucional tiene la ventaja de reducir el número de partidos compitiendo por separado en las elecciones, lo que puede otorgar mayor gobernabilidad, eficacia y estabilidad al sistema político asegurando que el apoyo al gobierno de turno se aproxime al 50% de los escaños en el Congreso, situación que no se presenta en otros sistemas presidencialistas con gobiernos con minoría parlamentaria.

2.1.6 Forma de Sustitución de Presidencia y Vicepresidencia (Paraguay)

Otro factor que puede constituirse en una oportunidad para establecer alianzas electorales y gubernamentales guarda relación con la forma prevista constitucionalmente para sustituir al Presidente y al Vicepresidente que se presenta de manera particular en Paraguay.

La experiencia coalicional ya superada la dictadura, se inició a raíz de un grave problema de vacío de poder en Paraguay en 1999, con el presidente Raúl Cubas en el exilio y el vicepresidente Luis María Argaña asesinado, se resolvió la designación de Luis González Macchi, presidente del Senado como presidente de la República, estableciéndose un gobierno de coalición con el PLRA (Partido Liberal Radical) y el PEN (Partido Encuentro Nacional), que al poco tiempo quedó limitado a un gobierno entre el PC (Partido Colorado) y el PEN. En los meses siguientes, la Corte Suprema se pronunció

7 Garretón, Manuel Antonio. “La Cuestión del Régimen de Gobierno en el Chile de Hoy”. En: Tipos de Presidencialismo y Modos de gobierno en América Latina. Buenos Aires: CLACSO, 2001. 198p.

favorablemente acerca del derecho de Macchi a ocupar la presidencia hasta el final de la legislatura, sin necesidad de convocar elecciones anticipadas. Sí se convocaron, en cambio, elecciones vicepresidenciales, en las que venció el candidato del PLRA, Julio César Franco, por un ajustado margen respecto al colorado Félix Argaña (49,6% y 48,8%, respectivamente), dichos resultados fueron producto de un acuerdo interpartidista.

Sobre la primera coalición de gobierno liderada por González Macchi, aunque aparentemente surgió de un intento de formar un gobierno de consenso entre las distintas fuerzas con representación política, acabó perdiendo el apoyo en el Legislativo, por dos razones, la salida de los liberales de la coalición de gobierno y, la oposición interna que presionó desde el interior del mismo partido de gobierno.

Con relación a la segunda situación coalicional propiciada por la posibilidad de la elección directa del vicepresidente, se encuentra que en Paraguay se presentó concretamente como coalición electoral para frenar el peso que tradicionalmente ha tenido el poderoso Partido Colorado, sin que de hecho se tradujese en una posterior coalición de gobierno, *“los otros partidos asociados no buscaron ser partícipes de una fórmula gubernamental conjunta, sino que se valieron de los espacios cedidos por el partido oficial para ir pertrechando una estrategia que les permitiera ganar la vicepresidencia y a partir de allí provocar un cambio cualitativo en la distribución del poder”* (Gallo, 2006:56).

Respecto a la efectividad que pudiese tener la elección independiente y directa del vicepresidente - en caso de ser necesaria la sustitución del elegido en fórmula presidencial- sobre el incentivo a formar coaliciones, es importante tener en cuenta que para el caso de Paraguay dicho factor puede verse afectado por las escasas atribuciones presidenciales y la presencia de un partido hegemónico que aún reviste al jefe del ejecutivo de importantes poderes partidarios. Además, la posibilidad de formar coaliciones “no coyunturales” en este país, podría permitir fortalecer la gobernabilidad hasta ahora socavada por el legado autoritario cuyos efectos aún permanecen en la cultura política y que parece amenazar el presente y futuro político de Paraguay.

Desde abril de 2008 una alianza electoral con pretensiones de coalición de gobierno ganó

las elecciones presidenciales en Paraguay esta vez al margen del diseño institucional de sustitución del Presidente y del Vicepresidente. Enarblando el cambio, Fernando Lugo en acuerdo con la segunda fuerza política de la nación el Partido Liberal Radical Auténtico conformaron la Alianza Patriótica para el Cambio (APC), terminando así con la hegemonía del Partido Colorado que en los últimos sesenta y un años había controlado el poder presidencial en este país.

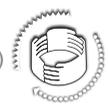
2.2 Vocación Negociadora de las Dirigencias

Las reformas constitucionales en América Latina impulsadas especialmente desde la década de los años noventa, se presentan fundamentalmente como producto del acuerdo entre diversos actores en representación de los intereses de varios partidos, movimientos y grupos políticos.

Se afirma que para los actores políticos las instituciones no traducen eficiencia social, sino maximización de la probabilidad de obtener cargos y ejercer influencia sobre la oferta pública, en busca de este objetivo interactúan a través de promesas, amenazas y compromisos “que constituyen el poder de negociación relativo de cada actor” (Lijphart, 1992). En un sistema de gobierno presidencialista, la existencia de poderes separados y múltiples partidos favorecen la promoción de decisiones institucionales pluralistas en las que múltiples actores que interactúan en la arena política buscan nuevas oportunidades de obtener y compartir el poder (Colomer, Negretto, 2003: 54).

Desde este punto de vista se hace fundamental analizar para cada sistema presidencial la tradición negociadora que se refleja a través del “armado de voluntades” en medio de la pluralidad de representaciones políticas (Lanzaro, 2001:20). Desde esta perspectiva entra en juego el conjunto de actitudes, reglas no escritas y creencias que hacen parte de la cultura política, de ahí que encontremos casos como el de Uruguay donde ha existido mayor tradición negociadora de sus dirigencias a lo largo de su experiencia democrática.

El ámbito de la capacidad negociadora se entrecruza con una variable independiente, el liderazgo, que aunque no es nuestro objeto de estudio, vale la pena destacar si se tiene en cuenta que los estilos de liderazgo (impronta



personalista) y la incidencia de los poderes metaconstitucionales⁸ en América latina ha sido relevante, dado el peso del ejecutivo en las “relaciones informales del sistema, por lo que se habla de estilos más pluralistas, más administrativos, o más discrecionales, que pueden incidir en la formación o no de gobiernos de coalición y que se movería en el ámbito que comúnmente denominamos “la voluntad política”.

2.3 Baja polarización ideológica

Si se analiza dentro del espectro izquierda – derecha, las posiciones ideológicas de los diferentes partidos, se considera (Sartori, Sani, 1980: 438) que cuanto mayor sea la distancia entre ellos menor será la posibilidad de construir alianzas. Para el caso de Centroamérica, Nicaragua y El Salvador tendría los sistemas de partidos con mayor polarización ideológica, sin embargo la regla parece no funcionar de la misma forma (Corral y Vargas, 2007: 31), pues en Nicaragua las alianzas se han dado entre Sandinistas y Liberales, mientras que el Salvador ha sido difícil conseguir acuerdos entre las dos fuerzas políticas más importantes.

La heterogeneidad de las sociedades latinoamericanas se expresa en una polarización ideológica relativamente alta entre los partidos políticos presentes en el poder legislativo⁹. El Salvador, Nicaragua, Colombia y Chile son los casos con un mayor grado de polarización, los primeros reflejan la integración de la guerrilla en el sistema político bajo la forma de un partido. Colombia muestra la diferenciación existente entre las dos “familias partidistas”, aun cuando la ciudadanía denuncia que cada vez se distinguen menos las diferencias entre liberales y conservadores, en Chile se proyecta la profunda división que durante el largo período autoritario sufrió su sociedad.

La polarización presiona hacia la ingobernabilidad del sistema político, toda vez que se cuente con un sistema de partidos multipartidista extremo como sucede en Ecuador. A su vez, existen casos donde el nivel de polarización

es bajo como Paraguay, Argentina, Costa Rica y Honduras, los cuatro sistemas de partidos que tienen formatos en torno a dos o tres partidos y que suelen competir de manera centrípeta. Para el caso de Sudamérica, la distancia ideológica entre los partidos coaligados no ha sido significativa aunque existan posturas contrapuestas.

3. Obstáculos para la Formación de Coaliciones

3.1 Coaliciones de hecho en partidos no estructurados

Uno de los aspectos recurrentes en el análisis en torno al fortalecimiento de las coaliciones en América Latina, lo constituye el grado de institucionalización de los partidos políticos en cada país, es decir, cuando existe estabilidad en las pautas de competencia partidista y los partidos cuentan con sólidas bases, grandes apoyos y a su vez poseen reglas y estructuras razonablemente estables (Mainwaring y Scully, 1995), lo que hace que se incrementen las posibilidades de construir apoyos entre el ejecutivo y el legislativo. En el caso de Centroamérica, es Honduras el país que cuenta con un sistema de partidos muy institucionalizado, en tanto que Guatemala estaría en el otro lado de la balanza (Corral y Vargas, 2007: 14), en Suramérica, si bien encontramos casos de sistemas poco institucionalizados como el brasileño, la emergencia de partidos desafiantes¹⁰ como el PT (Partido de los Trabajadores), dinamizó el proceso evitando el impase institucional.

Cuando se trata de un gobierno en la que el partido del presidente no posee una mayoría en el congreso, “los sistemas bipartidistas dificultan la gobernanza”, por ello, en un congreso bipartidista con gobierno dividido, “solo la indisciplina partidaria puede facilitar la formación de mayorías presidenciales y legislativas” (Colomer, Negretto, 2003: 20), a su vez, cuando las reglas obligan a la disciplina de

8 Aquellos poderes que le permiten al presidente tener de facto un mayor control a través de facultades como tradicionalmente ha sucedido en México, con la designación del sucesor en la presidencia, las facultades de designación y remoción de los gobernadores de los Estados; y el control político de los poderes públicos, a través, principalmente, de la “aprobación” de las personas que integran las legislaturas y la judicatura federal.

9 Véase, Alcántara, Manuel. “Partidos Políticos en América Latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros”. En: Documentos CIDOB, Barcelona, Julio de 2004. 47p.

10 Según Santiago López (2005: 41-43), un partido desafiante se caracteriza por impugnar a los actores establecidos sin desconocer su legitimidad para la contienda por el poder, se fundamentan en novedosos contenidos representativos y en organizaciones y modos de funcionamiento diferentes a los tradicionales, logrando un significativo respaldo electoral.

los candidatos individuales en las campañas electorales, se considera que podría obstaculizar la cooperación o dificultarla. No obstante, es la indisciplina hace que hace que por ejemplo, ante la proximidad de una elección, algunos miembros de la coalición decidan abandonarla dejando al presidente en minoría.

Este tema de la disciplina ha generado importantes debates ya que pasa a ser crucial para el mantenimiento de las coaliciones, no obstante dada la realidad del “transfuguismo” parlamentario en todos los países de la región hace que por ejemplo, la indisciplina en las filas del partido del presidente que dispone de la mayoría en el parlamento, obligue a la negociación con sectores de otros partidos (Lanzaro, 2001:21). Se espera que ante el posible desdibujamiento ante la ciudadanía, los partidos que entran en coalición con el partido de gobierno mantengan cierta coherencia en sus bases programáticas.

Algunos estudios que dan cuenta de presidencialismos con sistemas multipartidistas han revelado las dificultades de este sistema de partidos para establecer y mantener coaliciones¹¹, se considera que altos niveles de fragmentación partidista fomentan la elección de presidentes minoritarios con grandes dificultades para lograr y mantener coaliciones de gobierno, propicia que en el legislativo los partidos carezcan de incentivos para cooperar con el presidente, se comportan en forma indisciplinada y, en los casos en que forman coaliciones, están sujetos a poderosos estímulos para abandonar el gobierno antes de finalizar el mandato, por último, favorecen la polarización ideológica y dificultan la búsqueda de consensos y cooperación.

Precisamente para evitar el bloqueo institucional que suele presentarse en sistemas multipartidistas donde los partidos son poco estructurados, indisciplinados y fragmentados, en países como Brasil, Bolivia y Ecuador, los presidentes se vieron en la necesidad de conformar coaliciones legislativas (Gallo, 2006: 41), lo que puede propiciar una situación de conflicto político institucional.

Santiago López en su estudio sobre las nuevas oposiciones en América Latina, que

denomina “partidos desafiantes” encuentra que estas nuevas fuerzas renovadoras como el Partido de los Trabajadores en Brasil, el Partido de Acción Nacional PAN y el Partido de la Revolución Democrática PRD en México, el Frente Amplio – Encuentro Progresista EP – FA en Uruguay, tuvieron éxito y pudieron llegar al gobierno sin realizar coalición alguna, en tanto que los demás partidos desafiantes estudiados: el Frente Grande FREPASO en Argentina, la Alianza Democrática M-19 en Colombia, La Causa Radical LCR, y el Movimiento al socialismo MAS en Venezuela, que realizaron alianzas electorales, terminaron desapareciendo o se convirtieron en fuerzas poco significativas, por ello concluye que *“los partidos desafiantes han sido exitosos donde siguieron caminos de coherencia entre el plano representativo y el plano estratégico, evitando instaurar pautas de cooperación tanto a nivel electoral como parlamentario, con partidos del statu quo”*(2005: 48), de ahí que se hable de los altos costos para los nuevos partidos que han de interactuar en la arena política coalicional.

En términos generales se puede afirmar, que el consenso sobre la obstrucción a la formación de coaliciones se ha dado con relación a los sistemas multipartidistas fragmentados (Chasquetti, 2002; Lanzaro 2001; Payne, Zovatto y Mateo, 2006) como en el caso de Guatemala en Centroamérica o de Ecuador en Suramérica. El problema se presenta fundamentalmente cuando se generan gabinetes infrarrepresentados y cuando los partidos políticos no logran ser actores relevantes durante un lapso suficiente que muestre estabilidad, a la vez que pierden su identidad política en un contexto de competencia.

No obstante, los análisis más optimistas frente a los sistemas multipartidistas y su relación con la formación de coaliciones, afirman que el multipartidismo *“no tiene siempre los efectos enfermizos de inestabilidad y parálisis que se le han adjudicado”* (Lanzaro, 2001:26), y en caso de que se acreciente el pluralismo como de hecho está ocurriendo, es posible al interior del presidencialismo, encontrar nuevas prácticas que hagan posible la gobernabilidad.

11 Los partidos que acompañan al gobierno en una coalición perciben reconocimientos secundarios por los éxitos políticos del gobierno, pero a su vez, comparten la culpa por los fracasos, lo que implica un alto costo para los partidos minoritarios en la alianza. (López, 2005: 46)

12 Entendidos como el número de legisladores en los que puede confiar un presidente para aprobar legislación (Mainwaring y Shugart, 1997b, 500-501pp).



3.2 Insistencia en el ejercicio del plebiscito.

En el ámbito de las elecciones directas existe una regla que es casi una propensión innata del sistema presidencial, el ejercicio del plebiscito, constituye un mecanismo muy a menudo vinculado a una situación en la cual los ciudadanos no confían en los gobernantes y se apoyan en la consulta directa para poder superar las estructuras políticas existentes; en América Latina, los plebiscitos y referéndum han sido un recurso utilizado para encauzar protestas populares, refrendar actuaciones o dirimir conflictos entre el poder ejecutivo y el legislativo.

Desde el punto de vista coalicional, el plebiscito llevaría a debilitar las posibilidades de apoyos partidarios en la medida en que adquiere un carácter más personalista, que vendría a maltratar “los códigos de la racionalidad legal para pronunciar los elementos carismáticos y un decisionismo imperativo e implicaría algún grado de desarreglo de las instancias representativas” (lanzaró, 2001:28). Se trata de una medida de corte populista que subordinaría el papel decisorio de los cuerpos colectivos tanto como el otro extremo, las medidas autoritarias propias de los hiper-presidencialismos. Entre 1978 y 2000, se realizaron un total de veintinueve consultas plebiscitarias o referendos en 10 países de América Latina, en la actualidad Venezuela es uno de los países que más utiliza este mecanismo.

3.3 Fuertes poderes presidenciales

En los últimos años en América Latina se acentúa la tendencia hacia el “hiperpresidencialismo” con la instauración de formas muy personalistas de conducción del Estado gracias a la asignación de facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo. Se considera que en la medida en que exista mayor concentración de facultades en la figura del presidente, existirán menos estímulos para buscar fórmulas consensuadas, los presidentes tienen poderes no legislativos: formación y distribución del gabinete como instrumento para construir coaliciones legislativas (Amorim Neto, 1998), y la disolución de la Asamblea legislativa que sería atípico del sistema (Cheibub y Limongi, 2002). A su vez, poseen poderes legislativos, como los poderes de veto, de decreto, y de iniciativa exclusiva de legislación. En los

regímenes presidenciales latinoamericanos el presidente suele contar con poderes significativos para iniciar procedimientos legislativos como actor proactivo (Colomer y Negretto, 2003: 30), Argentina, Chile y Ecuador comportan los casos donde podría hablarse de presidencias potencialmente dominantes donde los poderes legislativos de los presidentes son fuertes, en la región centroamericana por su parte, Panamá es el país donde la influencia del presidente tiende a ser más fuerte, siendo la más baja en Costa Rica y en Guatemala (Archard y González, 2004: 301).

Se afirma que los poderes legislativos reactivos del presidente (poder de veto) ayudan al presidente a mantener el *statu quo*, y los poderes legislativos proactivos (poderes de decreto y de emergencia) ayudan al presidente a cambiar el *statu quo* (shugart y Mainwaring, 1997, 41p.), a su vez, en términos de los poderes partidarios del presidente¹², se afirma que hay bloqueo gubernamental cuando los poderes partidarios del presidente son bajos y es allí donde se presenta una conflictiva relación entre presidencialismo y sistemas multipartidistas fragmentados.

En algunos casos el poder de veto es fuerte, en otros, el presidente tiene poderes de decreto pero no de veto fuerte como en Brasil, en algunos países el presidente puede vetar e introducir ciertos temas pero no puede establecer leyes sin la autorización del Congreso tal es el caso de Uruguay y Bolivia, en determinados casos el presidente tiene la facultad de iniciativa legislativa exclusiva como en Chile y Colombia, y puede suceder que los poderes del presidente sean marginales como en Paraguay, donde ni siquiera cuenta con poder de veto (Mainwaring y Shugart, 2002^a: 59). Respecto al poder de veto, se ha afirmado que a medida que aumenta el número efectivo de vetos, hay mayor bloqueo decisorio (Munck, 2004). Aquí se plantea la necesidad de un diseño institucional adecuado de las reglas de superación del veto - por ejemplo un umbral relativamente bajo- (Colomer, Negretto, 2003: 33).

Desde la teoría de juegos se ha tratado de desvirtuar la posición de que los poderes del presidente debilitan las coaliciones aduciendo que si se toma la relación entre las legislaturas y los presidentes como un “juego de veto bilateral asimétrico”¹³, en donde el aumento en el número de jugadores no necesariamente incrementa la probabilidad de una parálisis gubernamental, los jugadores pueden maniobrar utilizando

¹³ Ver Cox y Morgenstern (2002), citado por Gerardo Munck “La Política Democrática de América Latina: Contribuciones de una Perspectiva Institucional”. En: “Política y Gobierno”, Vol XI, No. 2, II Semestre de 2004. 315-346pp.

diversas estrategias dependiendo del tipo de escenario, coyuntura, clase de actores, perspectivas, entre otros factores que se deban enfrentar.

3.4 Otros Factores

Sumados a los anteriores, podemos mencionar dos factores que vienen incidiendo directamente en el debilitamiento de las coaliciones en los presidencialismos de América Latina, la no institucionalización de las reglas de juego dentro de la coalición y la asimetría coalicional.

Sobre el primer aspecto se encuentra que dada la informalidad que caracteriza a las coaliciones en esta forma de gobierno, la no institucionalización de mecanismos para la resolución de controversias internas ha llevado a que las reglas de juego tiendan a definirse sobre la marcha de los acontecimientos. Este ha sido un factor referenciado de forma muy general en diversos estudios pero que permitiría explicar en parte el derrumbe de la coalición de gobierno del Frente Grande FREPASO en Argentina¹⁴, donde fue imposible mantener unidos a sus miembros, por referenciar solo un ejemplo.

Con relación a la asimetría de las coaliciones se encuentra que cuando hay diferencias organizacionales, de penetración electoral y de peso dentro de la liga, los socios minoritarios tienden a estar poco conformes con la distribución de poderes resultante, lo cual reduce los estímulos a la participación, provocando contradicciones y el abandono de la coalición. El problema para lograr mayor simetría al interior de las coaliciones que se forman en Latinoamérica, podría radicar en el diseño institucional con liderazgo presidencial acentuado o en los mismos poderes meta-constitucionales del presidente que privilegia la figura presidencial subordinando a los demás actores por lo que más temprano que tarde, la coalición termina desintegrándose, de ahí que el contrapeso que pueda ejercer el legislativo en cada país, se vuelve fundamental para lograr cierta viabilidad en la consolidación de apoyos.

Conclusiones

El análisis de los diseños institucionales y su incidencia en la formación y mantenimiento de las coaliciones en los sistemas presidencialistas de América latina muestra un escenario

complejo, deja ver en algunos casos, sistemas que operan en clave mayoritaria, en otros, sistemas de poderes repartidos, y por último, gobiernos atrapados en la desagregación y el conflicto. Es posible extraer –de manera preliminar– algunas conclusiones con relación a las dinámicas coalicionales en la región, sin que exista un patrón único aplicable como categoría de análisis en razón a la complejidad de los presidencialismos.

Frente a la variable pesos y contrapesos, que mide la relación ejecutivo – legislativo, se encuentra que en términos generales el presidente suele contar con poderes significativos para iniciar procedimientos legislativos como actor reactivo y como proactivo, no existiendo incentivos institucionales para que los presidentes deseen mantener unida la coalición. Qué explicaría entonces, el éxito de una coalición de gobierno en América Latina?, existen múltiples factores que intervienen en el establecimiento de coaliciones de gobierno y tienen que ver con el diseño institucional, la distancia ideológica entre los actores o el mapa político predominante en el congreso. No podríamos tener un patrón único al respecto, pues mientras en Centroamérica existe la tendencia a conformación de coaliciones cuando la agenda parlamentaria se halla controlada por el ejecutivo (sesiones extra-ordinarias), otros estudios observan mayores probabilidades cuando se ha fortalecido al congreso con relación a los poderes formales del presidente. A su vez, se encuentra que en la región las coaliciones de gobierno son la excepción y no la regla, para el caso centroamericano por ejemplo, con excepción de Panamá, las alianzas se caracterizan por la temporalidad, las coaliciones electorales no devienen en coaliciones de gobierno, situación similar sucede en Suramérica donde con excepción de Uruguay, las coaliciones se han originado durante el proceso electoral.

Con relación a la variable institucionalización de los partidos políticos, las experiencias de Panamá, Chile y Uruguay permiten mostrar que partidos medianamente disciplinados e institucionalizados, propician estabilidad en las coaliciones de gobierno. El grado de polarización ideológica por su parte, no tiene el mismo efecto en todos los países, en Sudamérica, una distancia ideológica moderada posibilita los acuerdos, en tanto que en Nicaragua fue posible coaligar a partidos muy distantes ideológicamente.

14 Véase, García Casatti, María Beatriz. "Sistema Presidencialista y Gobierno de Coalición" En: Las Tesinas de Belgrano No. 7. Octubre de 2001. 43p.



Sobre la variable reglas electorales, se considera que gran parte de las deficiencias atribuibles al presidencialismo, obedecen a las peculiaridades del sistema de partidos y a la manera como éstos últimos son afectados por las reglas electorales, se espera que dichas reglas favorezcan los intercambios cooperativos entre el ejecutivo y el legislativo. En esta vía es posible encontrar en Latinoamérica algunos diseños electorales que han mostrado ser favorables a los pactos, como el sistema binominal chileno, las elecciones concurrentes para presidente y Congreso adoptados por casi todos los países de la región, el balotaje especialmente si la segunda vuelta es facultad del Congreso como en Bolivia, la posibilidad de censura vinculante, principalmente.

Esta revisión de diseños institucionales a favor de las dinámicas coalicionales plantea la necesidad de ampliar los estudios de caso en sistemas presidenciales que permitan un mayor acercamiento a problemas relacionados con: ¿Cómo hacer para que el presidente además de su investidura, pueda actuar como representante de una coalición de gobierno?, ¿En las coaliciones vigentes en América Latina, qué características asumen las reglas de protocolo interno y que incidencia tienen en la estabilidad de los acuerdos?., ¿Cual es la incidencia de los poderes meta-constitucionales de los presidentes latinoamericanos, en la conformación o ruptura de los acuerdos?. Trabajos de investigación en este sentido, permitirían dar claridad sobre un factor decisivo para que dichos países puedan ser gobernables, la posibilidad de gobiernos coaligados estables.

Referencias

- Alcántara, Manuel. "Partidos Políticos en América Latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros". En: Documentos CIDOB, Barcelona, Julio de 2004
- Amorim Neto, Octavio (1998). *Cabinet Formation in Presidential Regimes: An Analysis of 10 Latin American Countries*. En: *Instituciones y Desarrollo* No. 8-9. 385-410p.
- Bergman, T. (1993). "Formation Rules and Minority Governments". En: *European Journal of Political Research* No. 23. 55-66p.
- Colomer, J.M. Negretto, G.L. (2003). "Gobernanza con Poderes Divididos en América Latina". En: *Política y Gobierno*, Vol. X, No. 1
- Cheibub, José Antonio et al. *Governos de Coalizao nas Democracias Presidencialistas e Parlamentaristas*. En: *Revista DADOS*, Vol. 45 No. 002, Rio de Janeiro, 2002
- Linz, Juan. Valenzuela, Arturo. *La crisis del Presidencialismo*. Madrid: Alianza, 1997
- Corral, Margarita. Vargas, Jean Paul. "Del principio de separación de poderes al principio de complementariedad: características institucionales y comportamientos coalicionales en los presidencialismos centroamericanos". En: V Congreso Europeo CEISAL de Latinoamericanistas, Febrero de 2007
- Chasqueti, Daniel (2002). *Democracia, multipartidismo y coaliciones en : América Latina: evaluando la difícil combinación*. En: *Lateinameika Analysen*, No. 3. 67-92p.
- Chasqueti, Daniel (1999). *Balotaje, Coaliciones y Democracia en Sudamérica*. Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República Montevideo.
- Duverger, Maurice 1957 *Los Partidos Políticos*. Madrid: Alianza
- Gallo, A. (2006). "Modelos de Gobiernos de Coalición en Sudamérica". En: *Revista Austral de Ciencias sociales*, No. 11. 35-58p.
- García María Beatriz. "Sistema Presidencialista y Gobierno de Coalición", *Las Tesinas de Belgrano*, No. 7, Universidad de Belgrano, 2001
- Garretón, Manuel Antonio. "La Cuestión del Régimen de Gobierno en el Chile de Hoy". En: *Tipos de Presidencialismo y Modos de gobierno en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2001
- Munck, Gerardo. *La Política Democrática en América latina: Contribuciones de una Perspectiva Institucional*. En: *Política y Gobierno*, Vol 11, No. 2, II Semestre de 2004
- Lanzaro, Jorge (2001) Coord. *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina*. Buenos Aires : CLACSO
- Lijphart, Arend (1977). *Democracias en las Sociedades Plurales. Un estudio comparativo*. Madrid: Alianza.
- Lijphart, Arend (1987). *Las Democracias Contemporáneas*. Barcelona: Ariel.
- López, Santiago. *Partidos Desafiantes en América Latina: Representación Política y Estrategias de Competencia de las Nuevas Oposiciones*. En: *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, No. 2, 2005
- Mainwaring, Scott. Shugart, Matthew. (2002) *Presidencialismo y Democracia en América latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (1997) "Sistemas de Partidos en América Latina", En: *La Construcción de Instituciones Democráticas* (Santiago: CIEPLAN).
- Nohlen, Dieter y Mario Fernández (1992). *Presidencialismo vs. Parlamentarismo. América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Nohlen, Dieter y Mario Fernández (1998). *El Presidencialismo Renovado. Instituciones y Cambio Político en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Pérez Liñán, Anibal (2006) "Los efectos del ballottage en los sistemas electorales y de partidos en América Latina", trabajo presentado para el Segundo Seminario Iberoamericano sobre Partidos Políticos, Cartagena de Indias, septiembre de 2006.
- Strom, Kaare (1990). "A Behavioral Theory of Competitive Parties", en *American Journal of Political Science* (Houston: University of Texas Press) Vol. 34, N° 2, 565-98.
- Zovatto, Daniel (2007). *Balance electoral latinoamericano nov2005-dic2006*. www.idea.int/americas/upload/DZ_Balance_electoral_latinoamericano_pdf.pdf